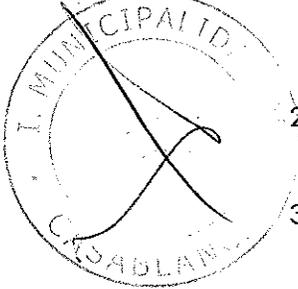


Casablanca, 19 FEB 2013

VISTOS:



- 1.- Que doña Macarena Guerrero Kittsteiner tienen interés de efectuar un evento bailable los días 23 y 24 de febrero de 2013, en calle Alejandro Galaz N° 17, Casablanca.
- 2.- Lo dispuesto en el art. 19° de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Otorgase autorización especial transitoria a la **MACARENA GUERRERO KITTSTEINER**, cédula de identidad N° 15.077.591-4, para efectuar un evento bailable desde las 24:00 hrs. del día sábado 23 de febrero hasta las 5:00 hrs. del mismo día; y desde las 19:00 hrs del día 23 de febrero a las 5:00 hrs. del día 24 de febrero del año en curso, en Avenida Alejandro Galaz N° 17, Casablanca, con expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE A CARABINEROS DE CHILE Y ARCHIVASE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretaria Municipal



**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía  
Rentas y Patente  
Carabineros V Comisaría  
Interesado  
Jurídico